"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

N° 1234 - 2010-A/MPP

San Miguel de Piura, 10 de noviembre de 2010

Visto, el Informe N° 208-2010-PFGM/MPP de fecha 04 de noviembre de 2010, emitido por el Ing. Richard Ernesto Bedón Carrión; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, el Ing. Richard Ernesto Bedón Carrión, Director del Proyecto Especial de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, Catastro, Informática y Administración Tributaria, solicita se autorice su viaje a la ciudad de Lima los días 11 y 12 de noviembre de 2010, con la finalidad de realizar una visita de inspección y coordinación con la Asesora Externa, Arq. Martha Enriqueta Ferreyros Paredes a las instalaciones del Consorcio Mapping (empresa encargada del servicio de recubrimiento cartográfico); para tal efecto solicita se le asignen los pasajes y viáticos correspondientes, los cuales deberán ser asumidos con el presupuesto del Proyecto;

Que, la Oficina de Presupuesto, mediante proveído de fecha 10 de noviembre de 2010, indica que el Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, Catastro, Informática y Administración Tributaria, tiene disponibilidad presupuestal en la partida 2.6.7.1.2.3 (Gastos por la Contratación de Servicios);

Que, a través de proveído de fecha 10 de noviembre de 2010, la Gerencia Municipal autoriza se emita Resolución de Alcaldía que disponga el viaje del Ing. Richard Ernesto Bedón Carrión a la ciudad de Lima, para lo cual deberá otorgársele pasajes vía terrestre y viáticos por dos días;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la comisión de servicios del Ing. Richard Ernesto Bedón Carrión, Director del Proyecto Especial Fortalecimiento de la Gestión Municipal, Catastro, Informática, Administración Tributaria, a la ciudad de Lima los días 11 y 12 de noviembre de 2010, a efectos que realice las acciones descritas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a la Gerencia de Administración, la adquisición de pasajes vía terrestre Piura – Lima – Piura y la asignación de viáticos por dos días (11 y 12 de noviembre de 2010), a favor del Ing. Richard Ernesto Bedón Carrión, con cargo a la Partida 2.6.7.1.2.3 (Gastos por la Contratación de Servicios).

ARTÍCULO TERCERO - Notifíquese al interesado; y, comuníquese a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Oficina de Presupuesto y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Ing. Zapata de Castagnino

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Es copia auténtica del original que he tenido a la vista y con el cual he confrontado

18 NOV 2010

Yrma Sobrin... Torrientes
R.A N° 762 - 200... - MMP